



El nuevo abogado será internacional

- *La globalización ha hecho visible -y necesario- la interrelación entre actores de toda índole en distintos países*

Los abogados especializados en Derecho Internacional, ya se ocupen de Derecho Público o Privado deben conocer las normas, principios y costumbres de los Estados y Organizaciones internacionales, así como los Derechos Humanos y todo tipo regulación global (aguas internacionales, espacio aéreo, etc.), las instituciones privadas tales como el divorcio, sucesiones, etc. La pregunta es, ¿estas competencias solo se circunscriben al abogado internacionalista?

Las competencias del abogado internacionalista se expanden a todo el sector

El proceso de integración territorial iniciado tanto en la Unión Europea, así como en distintos organismos internacionales, hace que los letrados **deban adquirir toda suerte de competencias que se extralimitan del marco doméstico.**

Por ejemplo, desde E&J nos hacíamos eco de la [reciente STJUE sobre nulidad de las novaciones de cláusulas suelo](#), que **obliga a que miles de letrados y letradas españoles deberán acondicionar sus fundamentos de derecho** en las numerosas reclamaciones ante la banca que a partir de ahora se interpondrán.